22/03/2023

ECONOMIST&JURIST

Víctor Fernández De Lucas
Socio director de FDL Abogados Penalistas.

Sobreseimiento delito menos grave de lesiones: acuerdo entre las partes para evitar el juicio

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 16-06-2022
- Materia: Derecho Penal
- Especialidad: / Derecho Penal / Delitos / Contra la salud / Lesiones
- Número: 13774
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: De las lesiones, LESIONES CORPORALES, RESPONSABILIDAD PENAL, SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL

Documentos originales presentados

- Atestado policial.
- Escrito Don Ramón diligencias previas.
- Escrito parte contraria diligencias previas.
- Diligencia señalamiento del juicio.
- Acuerdo entre las partes.
- Auto sobreseimiento.

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 30-05-2016

En fecha 30 de mayo de 2016 se produjo una pelea entre Don Ramón y unos vecinos (padre e hijo)(Don Manuel y Don Felipe), por atestado policial se inicia el procedimiento, acusándole una de las acusaciones particulares personadas por un delito menos grave de lesiones, solicitando la imposición de una pena de prisión de 3 años y a que indemnizara al perjudicado con más de 9.000 €. Don Ramón también acusaba.

El juicio estaba señalado para el 5 de julio de 2
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |